



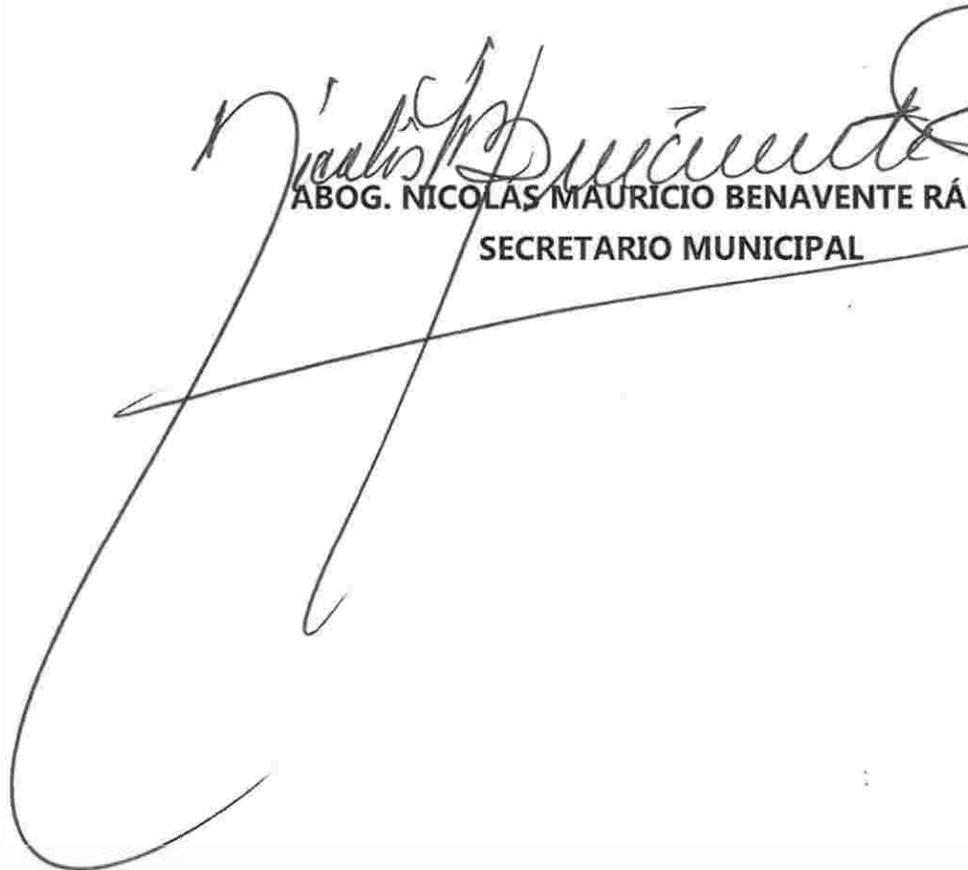
MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA

Villanueva, Cortés, Honduras, C.A.
Tels.: (504) 2670-4445, 2670-4788, Fax: (504) 2670-4404
www.munivillanueva.org



Municipalidad de Villanueva Departamento de Cortés, Honduras

Dominios Plenos otorgados en el mes de noviembre 2024				
No.	No.De Expediente	Solicitante (s)	Lugar	Resolución
1	SM-DP-005-2023	Miguel Dionicio Madrid Manzano	Colonia Sarahí	En base al Artículo 1 y 80 de la Constitución de la República; Artículo 70 párrafo primero de la Ley de Municipalidades, APROBAR Y OTORGAR EL DOMINIO PLENO solicitado por el señor MIGUEL DIONICIO MADRID MANZANO , tomando en consideración que ya se han cumplido con todos los requisitos correspondientes para este efecto.


ABOG. NICOLAS MAURICIO BENAVENTE RÁPALO
SECRETARIO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA

Villanueva, Cortés, Honduras, C.A.
Tels.: (504) 2670-4445, 2670-4788, Fax: (504) 2670-4404
www.munivillanueva.org



CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario Municipal de este término **CERTIFICA:** El preámbulo y parte final del Acta No.66-2024 de fecha 5 de noviembre de 2024, que literalmente dice así: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, el día **MARTES CINCO (5) DE NOVIEMBRE 2024**. Sesión que fue **PRESIDIDA** por el **ALCALDE MUNICIPAL POR LEY, SEÑOR JORGE POMPILIO HERNÁNDEZ ARIAS, en ausencia del señor ALCALDE MUNICIPAL, DOCTOR WALTER SMELIN PERDOMO AGUILAR, quien se encuentra realizando gestiones administrativas fuera del Palacio Municipal;** y, los regidores por su orden: Ingeniero Carlos Roberto Carías Rosales, Primer Regidor; Abogada Adriana Jacqueline López Molina, Segunda Regidora; señora Sandra Isabel Cerrato García, Tercera Regidora; Abogada Maira Lizet Tinoco Ruíz Cuarta Regidora; señor José Felipe Borjas, Quinto Regidor; Licenciado Juan Antonio Ramírez Cisneros, Sexto Regidor; Licenciado Carlos Edgardo Puerto Castillo, Séptimo Regidor; Doctora Thirsa Gabriela López Solís, Octava Regidora; Maestra María Iliana Portillo Ponce, Novena Regidora; y Abogado José Antonio Portillo Mendoza, Décimo Regidor.- Asistieron a esta sesión el Abogado Juan Manuel Morales Andino, en su condición de Gerente de Asesoría Legal y Justicia, la maestra Vicenta del Carmen Figueroa, Comisionada Municipal; el señor Carlos Daniel Orellana Martínez, en su condición de Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia; y, la asistencia del Abogado Nicolás Mauricio Benavente Rápalo, en su condición de Secretario Municipal que da fe. 1... 2... 3... 4... 5... 6... 7... 8... **8.1. El SECRETARIO MUNICIPAL, ABOGADO NICOLÁS MAURICIO BENAVENTE RÁPALO da a conocer a la Corporación Municipal el EXPEDIENTE DE DOMINIO PLENO para que sea emitida su resolución final y aprobado el porcentaje a pagar por el solicitante y así poder extender la Certificación de Dominio Pleno con la cual podrán legalizar su propiedad, tomando en cuenta que ya que se ha finalizado con los trámite de rigor como ser: Inspecciones por el Departamentos Planificación y Desarrollo Urbano, así como también el informe remitido por la Comisión de Ordenamiento Territorial a la Corporación Municipal el cual fue conocido y aprobado en su oportunidad; el expediente autorizado es el siguiente:**





MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA

Villanueva, Cortés, Honduras, C.A.
Tels.: (504) 2670-4445, 2670-4788, Fax: (504) 2670-4404
www.munivillanueva.org



Solicitante	Lugar	Código Catastral	Valor Catastral	% asignado	Valor a pagar	Informe Comisión de Ordenamiento Territorial Aprobando continuar con trámite
Miguel Dionicio Madrid Manzano	Col. Sarahí	79-01-01	74,973.60	15%	11,246.04	Punto No.7.2 del Acta No.50-2024 del 9 de septiembre de 2024

La Corporación Municipal por unanimidad de los asistentes y en aplicación de los artículos No.12, 13, 14, 25, 32 párrafo 1, 32A, 33, 35 y demás de la Ley de Municipalidades, **ACUERDA: PRIMERO:** En base al Artículo 1 y 80 de la Constitución de la República; Artículo 70 párrafo primero de la Ley de Municipalidades, **APROBAR Y OTORGAR EL DOMINIO PLENO** solicitado por el señor **MIGUEL DIONICIO MADRID MANZANO**, tomando en consideración que ya se han cumplido con todos los requisitos correspondientes para este efecto. **SEGUNDO:** El señor **MIGUEL DIONICIO MADRID MANZANO**, deberá de pagar por el otorgamiento del Dominio Pleno de una propiedad ubicada en la **COLONIA SARAHÍ**, el valor de **ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CUATRO CENTAVOS (LPS.11,246.04)**; en el Departamento de Tesorería Municipal, debiendo de presentar en el Departamento de Secretaría Municipal copia de la factura o recibo de pago emitido por el mismo; evacuado este requisito se le hará entrega de la Certificación respectiva para los efectos legales de su interés. **TERCERO:** Se faculta al señor Alcalde Municipal Doctor Walter Smelin Perdomo Aguilar a fin de que firme las diligencias necesarias conforme lo establecen las Leyes y Normas Municipales. Transcribir este punto de acta al solicitante, Auditoría Interna, Gerencia Financiera, Contabilidad, Catastro Municipal, Control Tributario, Gerencia Administrativa, Planificación y Desarrollo Urbano, para su cumplimiento, conocimiento y demás efectos posteriores. 9... 10... 11... 12... 13... **13.1.** No habiendo más temas que tratar el **ALCALDE MUNICIPAL POR LEY, SEÑOR JORGE POMPILIO HERNÁNDEZ ARIAS** dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de este día, siendo las 5:23 p.m. Firma y sello: Señor



Firma manuscrita





MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA

Villanueva, Cortés, Honduras, C.A.
Tels.: (504) 2670-4445, 2670-4788, Fax: (504) 2670-4404
www.munivillanueva.org



Jorge Pompilio Hernández Arias, Alcalde Municipal por Ley; y los regidores por su orden: Ingeniero Carlos Roberto Carías Rosales, Primer Regidor; Abogada Adriana Jacqueline López Molina, Segunda Regidora; señora Sandra Isabel Cerrato García, Tercera Regidora; Abogada Maira Lizet Tinoco Ruíz, Cuarta Regidora; señor José Felipe Borjas, Quinto Regidor; Licenciado Juan Antonio Ramírez Cisneros, Sexto Regidor; Licenciado Carlos Edgardo Puerto Castillo, Séptimo Regidor; Doctora Thirsa Gabriela López Solís, Octava Regidora; Maestra María Iliana Portillo Ponce, Novena Regidora; y Abogado José Antonio Portillo Mendoza, Décimo Regidor. Firma y sello Abogado Nicolás Mauricio Benavente Rápalo, Secretario Municipal.

Extendida en la ciudad de Villanueva, Departamento de Cortés, a los dos (2) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).


ABOG. NICOLÁS MAURICIO BENAVENTE RÁPALO
SECRETARIO MUNICIPAL

